

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Tercera

Tomo CCIII

Tepic, Nayarit; 29 de Octubre de 2018

Número: 088

Tiraje: 030

SUMARIO

FE DE ERRATAS A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. GUILLERMINA MEZA SILVA, CON NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA, MA. ARACELI DELGADILLO GARCÍA CON NOMBRAMIENTO DE ENCARGADA DE COBRANZA, ROSA MARÍA LANGARICA GARCÍA, ENCARGADA DE COBRANZA, ALFREDO IBARRA ESPINOZA CON NOMBRAMIENTO DE FONTANERO, TODOS CON BASE SINDICAL ADSCRITOS AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS VARAS, NAYARIT, ASÍ COMO LOS CC. TERESA TORRES REYNOSO CON NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE, RAÚL GUTIÉRREZ SANTANA CON NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE PERSONAL OPERATIVO EMPLEADOS DE BASE, PERTENECIENTES AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COMPOSTELA, NAYARIT; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2018, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCIII, NÚMERO 086

El que suscribe licenciado Víctor Alfonso Guzmán Jaime, en mi calidad de Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Compostela, Nayarit, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 inciso a) de la Constitución Política del estado libre y soberano de Nayarit, 1, 126 inciso a), 61 inciso a) fracción IX de la ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, 135 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 1º, 2º fracción II, 6 fracción I, 16, 17, 22 fracción II, 31 fracción I, XVII, XVII Y XX y demás relativos y aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, 46 inciso a) y 49 del reglamento de bando de policía y buen gobierno del Municipio de Compostela, Nayarit, 1, 26 fracción I, VI, XXIV demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, 1, 12 fracción XVII de la ley del periódico oficial del Estado de Nayarit, solicito a este Órgano de gobierno que dignamente representa, la formal fe de erratas en la acta relativa a la cuarta reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Compostela, Nayarit, celebrada a las doce horas del día veintiocho de Agosto del Mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho, con el afán medular, de que se rectifiquen los errores y omisiones incurridos en el contenido del documento original aludido, en los términos del artículo 21, 22 fracción I, II de la ley del periódico oficial del Estado de Nayarit, de la subsecuente manera:

DICE	DEBE DECIR
Punto 4 dice: Guillermina Meza Silva con nombramiento de secretaria	Punto 4 debe de decir: Guillermina Meza Silva con nombramiento de secretaria de Cobranza.
Punto 4 dice: nombramiento de fontanero	Punto 4 debe decir: Alfredo Ibarra Espinoza con nombramiento de fontanero
Punto 4, cuadro dos, desglose de percepciones dice: Guillermina Meza Silva nombramiento encargada de cobranza.	Punto 4, cuadro dos, desglose de percepciones deberá decir: Guillermina Meza Silva con nombramiento de secretaria de cobranza.

Sin más por el momento, aprovecho este medio, para agradecer inmensamente sus atenciones prestadas para tal fin, le envié un saludo afectuoso, quedando su servidor en espera de una respuesta favorable, a la solicitud formulada.

**A T E N T A M E N T E: COMPOSTELA, NAYARIT A 26 DE OCTUBRE DE 2018.-
LICENCIADO VÍCTOR ALFONSO GUZMÁN JAIME.- Rúbrica.**